

# REPUBLICA PERUANA.

SECRETARIA JENERAL.

Cuartel Jeneral en Chuquisaca  
á 21 de Diciembre de 1825

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda de la República del Perú.

Sr. Ministro.

S. E. el Libertador queda enterado del contenido de los tres primeros párrafos de la apreciable nota de V. E. fecha 24 de Octubre, en contestacion á la que con data 10 de Setiembre tuvo la honra de dirigirse á V. E. desde La Paz.

El arbitrio propuesto en el párrafo cuarto para facilitar los quinientos mil pesos que S. E. el Libertador desea se remitan á Arequipa, es del todo impracticable, como verá V. E. por las comunicaciones de que ya tengo conocimiento, dirigidas ya por esta Secretaria Jeneral, ya por el Prefecto de Arequipa, y ya por el Sr. D. Lara.

Los demás párrafos siguientes han sido tambien sometidos al conocimiento de S. E. y queda enterado de su contenido.

Soy de V. E. atento  
obsecuente servidor.

S. Moreno.

J. J. Vitero



O. L. 118-19.

MH-OL.118

Ca. 27

Doc. 147

Fol. 1